

31



CSA850642



Organización y
Digitalización CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

09-218714

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

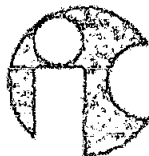
71. SOLICITANTE

DOMICILIO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-218714- -00000-0000

Fecha: 2009-12-28 08:29:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE

1

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: Tulio Vásquez Restrepo
Dirección: Carrera 83 No. 48 BB - 21 Apto. 301
Nacionalidad: Colombiano
Lugar de Constitución: Medellín
Teléfono: 4. 2341632 Fax: ...
E-mail: tuliovasquezrestrepo@gmail.com

IDENTIFICACION

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual 3 303.760 de Medellín

Número

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACION

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual

Número

TP

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Tulio Vásquez Restrepo
Dirección: Carrera 83 No. 48 BB - 21 Apto. 301 - Medellín.
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

5

Título (54)

Dispositivo para el control de vigilantes

6

Número de reivindicaciones Tres (3)

7

Clasificación Internacional (51)

G 07 C 1/00

8

Prioridad

☐ SI ☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☐ 6 meses

☒ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro Cual

10

Comprobante de pago No.

4913721

Fecha

Octubre 28 de 2009

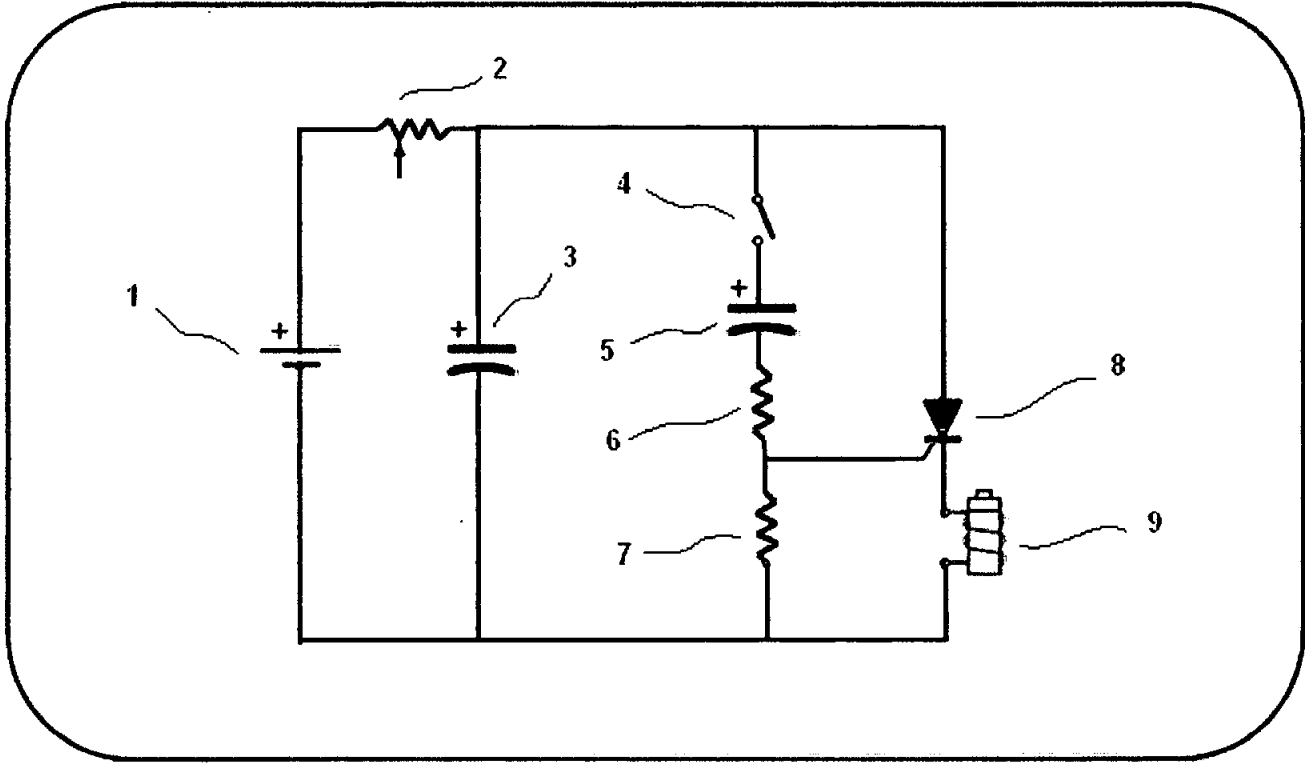
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Recibido
4/01/10
alberto

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☒ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE Tulio Vasquez Restrepo

FIRMA [Signature]
C.C. 3303760 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE VIGILANTES

RESUMEN

Se trata de un dispositivo de control para los vigilantes bien sean estos de puesto fijo como porterías o garitas, o de recorrido para vigilantes ronderos. Cada estación de control, que no requiere conexión a la red de energía por su muy bajo consumo, tiene un contador de pulsos eléctricos el cual debe ser activado por el vigilante en cada visita mediante un imán que cierra los contactos de un reed switch, registros que deben realizarse con un lapso de tiempo mínimo entre marcaciones en la misma unidad, tiempo mínimo que se programa internamente mediante un potenciómetro.

CAMPO DE LA INVENCION

Se refiere a un control electrónico para el control de los vigilantes

ESTADO DE LA TÉCNICA

La patente norteamericana No. 3.774.193, Restrepo (inventor Tulio Vásquez Restrepo) con el título: WATCHMAN'S TOUR ALARM SYSTEM, refiere un control para vigilantes que utiliza una unidad portátil con un selector que selecciona un valor interno de una impedancia que será comparada con la impedancia de cada estación de control exigiendo igualdad para autorizar comparación con la siguiente y estableciendo tiempos mínimos variables entre las diferentes estaciones. Al final se conecta a un control maestro fijo que borrará el tiempo acumulado en un temporizador que tiende a generar una alarma.

La patente norteamericana No. 4.300.124, Vásquez (inventor Tulio Vásquez Restrepo) titulada: METHOD OF PROTECTING AN AREA AND CONTROL SISTEM FOR WATCHMAN TOURS, refiere un control para vigilantes que utiliza una unidad portátil con varios selectores de llave cada uno teniendo su propia llave ubicada en un sitio fijo del recorrido, llaves que en cada ronda deben ser giradas en la dirección contraria que se utilizó en el recorrido anterior. Unidad portátil que al final del recorrido emite una señal que al ser leída por un control maestro fijo restaurará un temporizador que tiende a activar una alarma.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La invención se relaciona con un dispositivo que se ubica fijamente en el lugar o lugares que un vigilante debe visitar en sus rondas de vigilancia, el cual tiene medios eléctricos electrónicos y mecánicos que cooperan para registrar el número de visitas que un vigilante realiza durante su turno de vigilancia, las que serán registradas en un contador electromecánico de ruedas 9 mediante la aproximación de un imán a un reed switch ubicado al interior del dispositivo y si se cumple con un lapso de tiempo mínimo contado a partir de la última visita de registro a cada unidad fija.

Cada unidad fija tiene un circuito de temporizador básico R-C constituido por una fuente de voltaje o pila 1 que carga un condensador electrolítico de adecuada capacidad 3 a través de una resistencia variable o potenciómetro 2 en un lapso de tiempo según el valor de resistencia fijado en dicho potenciómetro 2 para que el dicho condensador 3 alcance por ejemplo el 75 por ciento del voltaje de la pila, voltaje este del condensador 3 que será el nivel mínimo necesario para que la bobina del contador de pulsos 9 active el contador electromecánico asociado. Contador que no se describe por ser tomado del estado de la técnica.

El interruptor N/O 4 podrá estar constituido por un botón pulsador, un reed switch, un interruptor de llave u otros según las necesidades de una instalación particular. Cuando el vigilante, por ejemplo, con un imán tipo de llavero, inclusive a través del vidrio de una ventana estando la unidad fija en el lado interior de la misma, y habiéndose superado el tiempo mínimo desde su última visita a ese lugar, el reed switch 4 cerrará momentáneamente gatillando el tiristor 8 a través del condensador de baja capacidad 5 y el divisor de voltaje constituido por las resistencias 6 y 7, tiristor que energizara la bobina 9 ocasionando el avance de una unidad del contador electromecánico de ruedas asociado, manteniendo su conducción hasta agotar la carga del condensador 3, garantizándose que el nuevo ciclo de temporización se inicie con el condensador 3 virtualmente en cero voltios, dando uniformidad al tiempo del nuevo ciclo de carga.

El tiristor 8 cumple además la función de evitar que con cierres muy cortos del interruptor 4 se pueda utilizar la carga del condensador 3 para activar varias veces la bobina 9 del contador de visitas cuando su nivel de voltaje esté por encima del 75 por ciento del voltaje de la pila 1

El condensador 5 de baja capacidad tiene la función específica de evitar que si irregularmente el interruptor 4 se manipula para mantenerlo cerrado, se evite un consumo de microamperios permanente disminuyendo el tiempo útil de la pila 1. consumo parásito que se verifica partiendo de +V de la pila 1, potenciómetro 2, interruptor 4 cerrado, resistencia 6, bobina 9 en paralelo con resistencia 7, cerrando el circuito en negativo de pila 1.

Es entendido para los expertos en el arte que algunos cambios o modificaciones podrán ser efectuados sin que se modifique el alcance de la invención y la invención no está considerada como limitada a lo que es mostrado en los dibujos y descrito en las especificaciones. Por ejemplo, en lugar de un contador de pulsos electromecánico podrá utilizarse un contador de pulsos electrónico, en cuyo caso la carga de la bobina 9 podría ser sustituida por una resistencia de carga igual o similar a la que representa dicha bobina 9 y utilizar el pulso +V saliente del tiristor 8 para gatillar el in put del eventual contador electrónico de pulsos.

DESCRIPCIÓN DE LA FIGURA

FIGURA 1: Muestra el circuito del dispositivo

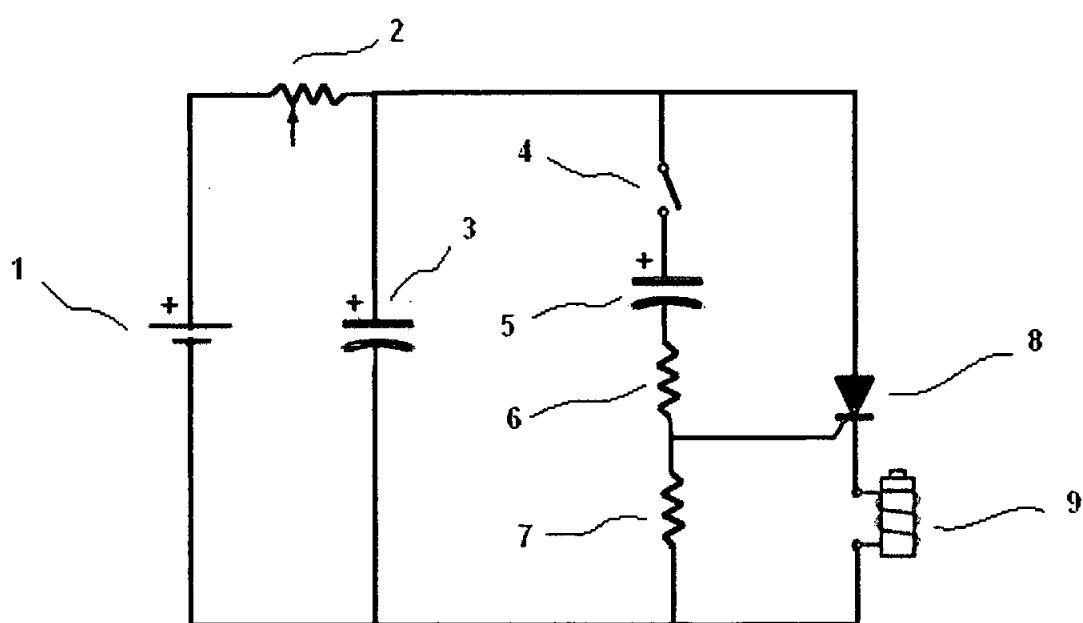
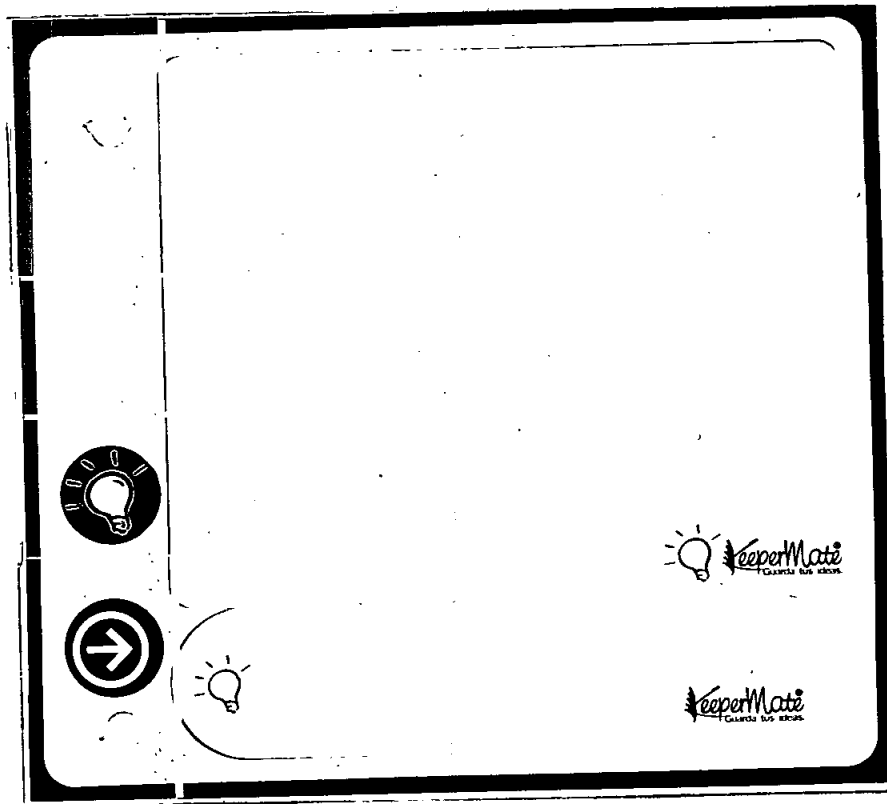


fig.: 1

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un dispositivo para el control de vigilantes caracterizado por tener un circuito que incluye una fuente de poder (1) acumulando energía a través de un potenciómetro (2) en un condensador (3) la que luego de un tiempo mínimo ajustable, permitirá que al ser cerrado un interruptor (4) la energía acumulada en el condensador (3) accione la bobina (9) de un contador de pulsos electromecánico asociado a la misma registrando la dicha pulsación
2. Un circuito de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado por tener un tiristor (8) que al ser gatillado por el interruptor manual (4) garantiza que la energía acumulada lentamente en el condensador (3) se aplique súbita y totalmente a la bobina (9) de un contador de pulsos electromecánico que tiene por función contar las visitas del vigilante al dispositivo fijo en un sitio generando el avance de una unidad, evitándose que con pulsaciones irregulares rápidas del interruptor (4) se logre generar varios avances del contador de visitas del vigilante
3. Un circuito de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por un condensador (5) el cual evita consumo parásito de energía de la fuente de poder en caso de que irregularmente se deje cerrado el interruptor de registro (4)





2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

VASQUEZ RESTREPO TULIO

REFERENCIA	Radicación No. 9 218714
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 9971
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 28 del mes de diciembre de 2010.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

18 7 FEB. 2010

ALIX CARMENZA GESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall